AÑO VI (Segunda época) MADRID 25 DE MARZO DE 1898 NÚMERO 237

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre. . . 2'00 pesetas
Provincias.—Trimestre. . 2'50 »
Idem. — Semestre. . 5'00 »
Año. . . . . 10'00 »
Ultramar, un año. . . . . 15'00 »
Extranjero. . . . . 20'00 »

NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9. 3.° izquierda.—MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jeréz de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch y Almería.

La agricultura es la más importante de todas las industrias.
(MARTINS)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.
Excmo. Sr. D. José de Muro
» Sr. D. José Maluquer.
» Sr. Conde de Guaqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
Secretarios
Excmo. Sr. Conde de Casal.
» Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
Vocales
Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
» Sr. Conde de Esteban.
» Sr. D. Diego García.
» Sr. Marqués de Claramonte.
Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
» Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.
Excmo. Sr. Conde de la Encina.
» Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegrón.
» Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA
CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555
Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.
Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantías.

GRANDES BODEGAS
DE VINOS FINOS DE MESA
DE
VICENTE CORNEJO Y COMPAÑÍA
COSECHEROS Y EXTRACTORES
VALDEPEÑAS

Premiados en varias Exposiciones y de gran aceptación en los principales mercados españoles por su color, pureza y graduación.

Para pedidos, muestras y condiciones, dirigirse directamente á dichos señores.

PROPOSICIÓN IMPORTANTE

Nuestro colega *El Imparcial* del día 21 del corriente, da la noticia de que una sociedad de banqueros de Barcelona propone al ministro de Hacienda encargarse de la cobranza de la contribución industrial, dando en garantía un millón de pesetas y una utilidad ó ganancia al Tesoro de cuatro millones el primer año y de seis el segundo.

Dice, además, que el ministro tiene en estudio la proposición, y nosotros le rogamos que la desestime, porque proposiciones de esta naturaleza envuelven siempre monopolios odiosos, con grave daño para el contribuyente.

Para el objeto expresado debe adoptarse la proposición que, según nuestras noticias, ha hecho la comisión de Albacete, porque con ella se aumentan los ingresos del Tesoro en un 25 por 100, se alivia al contribuyente en la misma cantidad y satisface todas las reglas inherentes á la equidad de la tributación.

Esta comisión propone:

1.° Que se rebajen los tipos contributivos figurados en el reglamento en un 25 por 100.

2.° Que se saque á subasta la recaudación de la contribución por provincias, bajo el tipo de un 25 por 100 más del promedio de lo recaudado en el último trienio.

3.° Que la morosidad del pago no se grave más del 3 por 100 en el primer trimestre, un 6 por 100 en el segundo y un 9 por 100 en el tercero.

4.° Que los expedientes de apremio no puedan incoarse hasta después de vencido el semestre.

5.° Que la cuenta de costas, gastos y recargos, no puede exceder del 25 por 100 de la cantidad debida.

Otros extremos comprende la repetida proposición, cuya importancia y conveniencia no se oculta á nuestros lectores.

LAS OCULTACIONES

No era un secreto que en Madrid existía gran ocultación de la riqueza urbana; tampoco lo era que en el número de los ocultadores figuraban personas conocidas. Los propietarios menos influyentes no se sustraían al pago del correspondiente tributo; los propietarios poderosos hacían triunfar su voluntad sobre la de las leyes y la de los funcionarios investigadores. El Sr. Gamazo se ha propuesto que concluya tal desigualdad, y en los trabajos preparatorios para conseguirlo va encontrando caminos expeditos para lograr su laudable intento. El resultado de estos trabajos comenzará á ser público dentro de algunos días. La opinión irá conociendo los nombres de los ocultadores y las fincas resguardadas hasta hoy del pago de la contribución.

No creemos necesario añadir que aplaudimos las energías del Sr. Gamazo, y que nos felicitaremos de que se haya dado con un personal severo que las secunde.

Las gentes claman, con razón, cuando la acción oficial pesa injustamente sobre los contribuyentes: si pesa justamente, lo más discreto es evitar esa acción.

(De *El Día.*)

Y añade *El Imparcial:*

«Unimos nuestros aplausos á los de *El Día*, y además insistimos en que se hagan públicos los nombres de esas 'personas conocidas' que se dedican á defraudar á la Hacienda mientras se trata sin piedad al contribuyente pobre.

»Sacar tales nombres á la vergüenza pública, sería castigo más ejemplar que las mismas multas pecuniarias que puedan ser impuestas, por cuantiosas que sean.»

Y añadimos nosotros:

Que el Sr. Gamazo está firmemente resuelto á aplicar las disposiciones de su decreto sobre ocultación de la riqueza, tan pronto como espire el plazo concedido hasta 1.° de Abril para recibir las declaraciones de los interesados.

Que se acabaron las farsas, y los engaños, y los fraudes, y las malversaciones, porque al frente de la Hacienda española hay una voluntad de hierro, un carácter, convencido de las bondades de sus principios.

Que en los centros oficiales constan al detalle muchos nombres y fincas de propietarios que no han hecho todavía las declaraciones de su riqueza total.

Que dispuesto como está el Sr. Gamazo á que se respete la ley, incurrirán en la responsabilidad decretada cuantos dejen de cumplir con sus disposiciones.

Que pierden lastimosamente el tiempo los que aquí dentro excitan al ministro para que prorrogue el plazo para la aplicación de los decretos contra la riqueza oculta.

Es un ministro de verdad, de gran rectitud, montado á la inglesa, y su seriedad no la desmentirá jamás.

Que los que desde fuera dirigen telegramas en el mismo sentido, pierden tiempo y dinero lastimosamente.

Ya era hora de que se acabaran los artificios de presupuestos nivelados y de que terminara la farsa en que hemos vivido.

Las primeras dificultades están vencidas, las resistencias y vicios de antiguo origen, en camino de desenvolverse como la equidad demandaba, y el Sr. Gamazo llegando á la cúspide, demostrará *urbi et orbi* que podemos más que lo que somos, y que no somos más, porque han escaseado las energías y la buena voluntad.

Y cuenten los ocultadores que tienen ministro de Hacienda para rato.

Como que no de otro modo se puede justificar la existencia en el poder del partido liberal.

Estas son las ventajas de tener un plan, ideas, pensamiento, proyectos y una bandera concreta y determinada.

GAMAZO Y MORET

Verdaderos ejes hoy de nuestra regeneración económica, factores que desde sus respectivos departamentos pueden dar solución al problema financiero de la patria. ¿Qué duda cabe? El Sr. Gamazo desde el ministerio de Hacienda decretando economías, suprimiendo ruedas inútiles, simplificando el engranaje administrativo, tiene su complemento en el Sr. Moret, que desde el ministerio de Fomento sabe perfectamente que los ministerios de Fomento de hoy son los ministerios de Hacienda de mañana. Los esfuerzos del señor Gamazo dirigidos á la nivelación no serían tan fecundos, si paralelamente el ministro de Fomento no pone en movimiento iniciativas nacionales y no procura por medios fáciles y baratos el aumento de la producción.

El primero podrá matar el déficit, pero esta labor no quedaría completa si el segundo no procura acrecentar las fuerzas contributivas, llevando á nuestra Hacienda nuevos recursos para hacer después grandes presupuestos nivelados.

El Sr. Gamazo pidiendo á todos grandes economías, reformando todos los servicios, normalizando todos los organismos, sentaría las bases de un porvenir cierto, siempre que el Sr. Moret pusiera en movimiento con energía los grandes factores de la riqueza nacional que radican en su departamento.

El primero sabe que esos déficits arrancan de imprevisiones anteriores, de nuestra habitual pereza, de nuestra holgazanería y abandono; el segundo conoce los resortes para no abarrotar iniciativas fecundas, para no secar los veneros de la riqueza patria.

El Sr. Gamazo anhela que las economías sean tangibles, que los cambios suban, que la política comercial cambie de rumbos; el Sr. Moret ansía, seguramente, como complemento de este plan y de estos anhelos, que tengamos pronto buenos tratados de comercio, beneficiosos á nuestra producción, y gran desarrollo en las obras públicas, evitando así el enervamiento de las fuerzas productoras.

El primero aspira á no gastar más de lo que se recaude; el segundo desea con vehemencia que el fomento y desarrollo de los grandes intereses encomendados á su departamento sea ya una verdad, porque sin su acrecentamiento no hay Hacienda posible.

Ambos saben que el pueblo español há menester producir 300 millones de pesetas, destinadas exclusivamente al pago de los intereses de los capitales extranjeros que concurrieron á la formación de nuestro patrimonio industrial.

¿Marcharán paralelamente?

El patriotismo así lo exige.

LA ASOCIACIÓN, EL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD

Factores que han de transformarlo todo, que han de afianzar la riqueza agrícola de la patria. La salvación de la agricultura, preciso es confesarlo, no ha de venir de las medidas financieras del Gobierno, ni de las evoluciones de la política, ni de las reformas bancarias. Todo esto podrá contribuir á mejorar nuestra situación; pero los verdaderos agentes de nuestro bienestar y nuestro crédito, son la asociación entre las clases agrícolas, el trabajo progresivo y culto de las clases agrícolas, la actividad de las clases agrícolas para acudir á la defensa de sus intereses, tendiendo antes á la cultura de su entendimiento para conocer sus deberes y derechos.

Nuestro gran mal está ciertamente en que hemos caminado á la par en progresos agrícolas y en fracasos políticos y financieros; nuestro mal estriba en que hemos marchado con mayor ó menor prisa, según que los acontecimientos políticos se han ido presentando, y hasta puede asegurarse que la suerte de la producción ha estado siempre uncida á la suerte financiera de los gobiernos.

Véase el estado precario de nuestras industrias agrícolas: nacieron en aquel período de la Union liberal, en el que á la sombra de una benéfica paz se desenvolvieron los grandes intereses de la patria y se inició fecundo ciclo de reformas, esencialmente prácticas, que de haber contado con espacio para su planteamiento, alcanzaríamos hoy situación próspera, cual no alcanzara país alguno dentro y fuera del continente.

En aquellos tiempos de verdadera opulencia para nuestro país, nadie se preocupaba del porvenir: los recursos parecían inagotables, y no se tuvo en cuenta, ni el mañana triste, ni el despuntar de un nuevo día con horizontes brumosos, con nubes grises, presagios de una larga noche de incertidumbres, y derrochamos el tiempo, y derrochamos el capital, y no supimos aprovechar la extraordinaria fuerza de aquel hermoso movimiento, de aquella aurora bendita, en que por la virtualidad de un Gobierno se sacudió la pereza, se pusieron en actividad nuestras fuerzas productoras, demostrando á la Europa asombrada, que lo mismo reconquistábamos en Africa el ultraje invadiendo un continente, que restaurábamos nuestras finanzas productoras.

¡Cuán poco duró este período! Nuestros sueños de grandeza fueron interrumpidos por sacudidas políticas fatales, sacándonos de tan dulce éxtasis, movimientos sociales no previstos, ni anotados, aunque fatales.

El país desde entonces no ha salido de su asombro, el país desde entonces no se ha dado cuenta de su verdadera situación; pero una vez que al impulso de violentos acontecimientos quedaron descorridos todos los velos y la verdad triste de nuestra situación marcada, el país agricultor ha debido entregarse con empeño á la obra de su reparación.

Ha debido desenvolver sus fuentes de producción para aumentar sus recursos y aminorar el tributo que viene pagando á la industria extranjera, y no lo ha hecho; ha debido caminar en pos de la transformación de convertirse de consumidor en productor, y no lo ha hecho; ha debido procurar el aumento de sus recursos por un cultivo intensivo, y no lo ha realizado; ha debido adquirir hábitos de economía y de trabajo, y de asociación, y no los ha adquirido; ha debido dar impulso á las industrias derivadas de la agricultura, y no lo ha intentado; ha debido considerar la ganadería como fuente fecunda de la agricultura, y la ha desdeñado; y por eso la industria fabril en completa decadencia, en ruina la producción, en abandono los terrenos más fecundos, en las puertas de la miseria el colono y el cultivador pobre, porque el imperio del arado primitivo, del sistema primitivo de cultivo, de la rutina y del error agrícola no ha terminado, como aún no ha dado comienzo el reinado de las grandes asociaciones que le rediman y preparen su reivindicación y defensas, que es la suerte de la patria.

¿Es posible vivir así?

Sólo han manifestado los pueblos gran actividad en una cosa.

En luchar por el mantenimiento del caciquismo y por la vara de la justicia, para que ésta no entrara nunca por su casa.

¿Hemos de continuar así?

JUAN FRANCISCO GASCÓN.

CARTAS AL MINISTRO DE ULTRAMAR

Si V. E. no tuviera bien sentada su reputación de atento y de cortés, y si yo no estuviera convencido del vivísimo interés que siente por todas las cuestiones antillanas, á buen seguro que no perdería el tiempo charlando ó conversando, como dicen en la tierra del mamey, en la forma que me propongo, ya que no pueda hacerlo personalmente por los múltiples quehaceres de V. E. y por lo poco bullidora que es mi humilde persona.

Al comenzar esta *plática epistolar*, sé muy bien que sus respuestas consistirán por ahora en un mudo pero elocuente silencio, que más tarde se traducirá en saludables disposiciones, de las que se holgarán grandemente aquellos de nuestros hermanos que tienen la suerte ó la desgracia de vivir en el área comprendida entre *Peña agujereada* y *Mala Pascua*; disposiciones que, no lo dude V. E., apretarían más y más los estrechos lazos que los unen á la Metrópoli.

Empiezo, pues, á exponerle algunas cuestiones de interés sumo para la bella Borinquen, advirtiéndole de paso que no soy parte interesada bajo ningún concepto, que sólo me guía en este entrometimiento, el cariño que profeso á la tierra donde pasé los diez mejores años de mi vida; y sobre todo, cúmpleme declarar que no soy aspirante á ninguna prebenda de la Isla, y aunque lo fuera sería lo mismo, porque sé su gran rectitud y severo enjuiciar. No pienso, excelentísimo señor, volver voluntariamente á Ultramar. Por lo tanto, ya comprenderá V. E. cuáles sean los móviles que me impulsan á dispararle estas misivas.

Aunque en achaques de política ando muy poco fuerte, quiero recordar que V. E. ha puesto mano sobre los célebres *alcaldes delegados*, que le vienen costando á la Isla sendos miles de pesos con sus correspondientes centavos, sustituyéndolos con alcaldes constitucionales ó municipales elegidos, del seno de los concejos, y disfrutando por todo sueldo la alta honra de empuñar la vara y mandar en jefes, que no es poco, sus respectivos distritos comunales. No entra en mi propósito aplaudir ni censurar esta medida; ajeno por completo á la política, dejo pendiente este punto hasta que los buenos amigos de allá me digan si debo empuñar el botafumeiro por virtud de sus disposiciones, que juzgo desde luego dignas de alabanza.

Lo que sí entra en mi propósito es decir á V. E. que entre las mil causas y concausas que influyen en el malestar creciente que se nota en la agricultura, en el comercio, en la industria y en la vida económica de aquel hermoso país, sobresale con un relieve marcadísimo la caprichosa división territorial, esmaltada de un lujoso derroche de municipios inverosímiles.

¿No le parece á V. E. que 71 términos municipales es demasiado número para una superficie de 9.500 kilómetros cuadrados, cuyo término medio es de 133 kilómetros? Pues si con razón le parece exigua la cifra, tenga en cuenta que hay muchos que ni aun á ese número de kilómetros llegan, como sucede á Vega-Alta, Toa-Baja, Dorado, Aguado, Ruicón, Hormigueros, Barranquitas, Naranjito y otros, en los cuales su riqueza es muy pequeña ó está repartida entre media docena de hacendados.

No cabe la menor duda que ese lujo de municipios es una causa determinante del malestar económico que sufre Puerto Rico; porque los gravámenes locales son mayores que los provinciales; obligados esos municipios á votar impuestos improductivos, pero ocasionados á exacciones, vejámenes y disgustos, sin poder conseguir los rendimientos que desean é imponen al pueblo. Así resulta que los presupuestos de muchos municipios son una farsa completa, equilibrados en unos de una manera artificial ó cubiletera, con déficit en otros, y con abandono de las más perentorias necesidades el mayor número. De aquí proviene el estancamiento en que se encuentran la generalidad de los pueblos, y la falta de estímulo y atraso en todo lo que dice relación con la vida general del país.

El remedio para corregir estos males es sumamente sencillo y hacedero; y aunque V. E., señor ministro de Ultramar, como buen terapeuta, lo recetará en su día no estará de más que consigne mi fórmula por si de algo pudiera servir.

Pero temiendo abusar demasiado de su bondad, lo dejo para otra carta, y con toda la consideración que me merece y con el respeto debido, le besa las manos á V. E. su más atento seguro servidor.

EL GENERAL LUPERONI.

ZONAS FISCALES

Parece ser que en el decreto relativo á este particular, aprobado ya por el Consejo de ministros, se señala un radio de 10 kilómetros para la inspección y se restringe mucho la facultad de verificar registros domiciliarios.

La verdad es que no acertamos á comprender á estas alturas el por qué de ciertas resistencias á una disposición que juzgamos perfectamente racional y ajustada á los principios de todas las escuelas económicas.

En todas partes, lo mismo en la clase alta que en las clases trabajadoras, apercibidas ya de nuestra situación económica, domina la idea de que toda operación ó reforma que pueda contribuir á hacer más desembarazada la marcha financiera del Estado, no admite más que una base sólida; la convicción, llevada al público con hechos irrecusables, de que el Gobierno quiere tener un Tesoro solvente, y lo tendrá.

Hacemos esta afirmación, porque á medida que va siendo conocida la buena gestión del Gobierno, más esperanzas abrigan hoy todas las clases de que salvaremos nuestra Hacienda por este camino, para lo cual no es preciso regatear sacrificios, ni poner tiquis miquis á medidas que tienden á ese gran pensamiento, que son los anhelos del país contribuyente.

Cámara Agrícola oficial
DE MALDÁ

La cuestión de los cereales

Es verdaderamente notable por su fondo y por su forma la Exposición que aquella respetable Asociación dirige al excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Está en ella tratada magistralmente la cuestión de los cereales desde puntos de vista de estricta justicia é imparcialidad, campeando en sus conceptos un proteccionismo racional, ajeno á todo linaje de imposiciones y egoismos bastardos. Léanlo nuestros abonados, y fije en ella su atención el Sr. Gamazo.

Hé aquí el documento:

«Excmo. Sr.:

»La Cámara Agrícola oficial de Maldá que, contando con el acendrado patriotismo de V. E., no ha titubeado en molestar su superior atención en cuantas ocasiones lo ha creído necesario al bien de los intereses que representa, entiende cumplir con un sagrado deber elevando hasta V. E. su modesto dictamen acerca de los medios de sacar de la postración en que se encuentra uno de los ramos más importantes de la agricultura española.

»Paladinamente declaran los importadores de cereales extranjeros, que no les es posible continuar en su negocio de importación por la elevada cifra á que alcanzan los cambios y, al tender la vista hácia la abandonada producción nacional, la encuentran deficiente á las necesidades de su tráfico.

»Y en efecto, el cultivo de los cereales, el más característico y tradicional de nuestra tierra yace en el mayor abandono, no alcanza quizá á cubrir las exigencias del consumo interior.

»Mientras la exportación de vinos ha sido próspera ha existido dinero para comprar pan, y pocos han parado mientes en que al disminuir aquélla mermaría el numerario para llenar dicha necesidad imprescindible. Hoy nos encontramos con un exceso de vino, porque éste ha perdido uno de sus más importantes mercados, imposible de recuperar por ahora, porque fuera terquedad insigne empeñarse en que Francia, repuesta de las plagas naturales que la obligaron á ser gran consumidora de los vinos de España, continuará siéndolo en estos momentos, en que ya no los necesita apenas.

»Previendo la situación creada á los caldos españoles por el extraordinario descenso que ha experimentado su exportación á Francia, esta Cámara ha sido de las primeras en dar la voz de alerta, y en distintas Exposiciones elevadas al Gobierno de S. M. *ha pedido la rebaja del impuesto de consumos, la persecución de las falsificaciones, el aumento de derechos á los alcoholes industriales y otras medidas encaminadas á fomentar el consumo interior y á perfeccionar la calidad del citado producto*, como medio seguro de abrirle nuevos mercados y hacerle invulnerable á la competencia extranjera.

»Mucho ha hecho en dicho sentido el Gobierno de S. M. y mucho está dispuesto á hacer V. E. todavía, y si bien los resultados no hay tiempo material aún de sentirlos, tocaránse muy en breve, á no dudarlo, sobre todo el día en que desaparezca, ó cuando menos se mengüe la odiada contribucion de consumos.

»Entendiendo esta Cámara que aumentando el consumo interior y mejorada la calidad del artículo los viticultores verán resarcida en gran parte la falta del mercado francés, no puede dejar de reconocer, sin embargo, que siempre resultará un sobrante dada la excesi-

SGCB2021

va producción que hoy existe, nacida de la gran demanda abonada en la ruína de los viñedos traspirenáicos, demanda hija de las circunstancias y que las circunstancias mismas han condenado á morir. Lógico y necesario es en la vida amoldarse á ellas, y por tanto no discurren con acierto, sino muy gratuítamente, cuantos acusan á los agricultores de haber pospuesto el de la vid á otros cultivos.

»De todos los ramos del trabajo, es en nuestra época la agricultura el que da menores rendimientos, ninguno está tan expuesto como ella á los azares de la fortuna, ni sobre ninguno pesan, además de las inclemencias naturales, tan enormes y agobiantes cargas; ¿qué tiene, pues, de extraño ni de antieconómico que el labrador al depararle la buena suerte un respiro, siquiera fugaz, á sus constantes penalidades, lo aprovechara ansioso, como el náufrago la tabla en que confía la vida?

»No debe, no, censurarse el cambio operado en los cultivos á raíz de la gran exportación vinícola á Francia; tuvo desgraciadamente su razón de ser y ha compensado en algunas partes con una ganancia temporal y fortuíta las pérdidas de muchos años, fuera de que el cambio no fué tan extensivo ni prodigioso como algunos aventuran.

»Hoy, espantados de su obra los mismos que han influído en la decadencia de la producción de cereales, abogan porque se fomente esta producción. ¡Sea en buen hora! pero busquemos para dicho fin medios prácticos que á ello conduzcan realmente; no aparentemos perseguir este objeto aspirando de tal guisa al logro de otros designios.

»El medio primordial é ineludible de alcanzar aquel importante objeto, consiste en que los consumidores nacionales se acuerden de la producción del país, no sólo cuando por la exorbitancia de los cambios no les traiga cuenta comprar en el extranjero, sino siempre que en el país haya lo suficiente para su consumo, que, si así lo hicieren, la abundancia colmaría la medida, y con ella vendrían por modo natural la exportación y la baratura.

»Los hechos valen más que todas las teorías; y ¿no es una lección tan edificante como severa, lo que está pasando en los momentos actuales?

»Allá por los años 82 al 84, cuando diz que se transformaba la agricultura española, abandonando el cultivo de los cereales por las cepas, tomó un asombroso incremento la producción de trigos en Rusia, en la India, en los Estados-Unidos y en la California, ofreciéndose aquel fruto en los mercados á precios ventajosísimos. Con este fenómeno coincidió el desarrollo de la molinería en varias regiones de España. Realizóse en toda su plenitud, á partir de aquellas fechas, el ideal de los librecambistas, desde entonces ha ido en aumento la importación de trigo y la exportación de numerario, y á la postre, ha sucedido lo que no podía menos de suceder, los cambios han subido hasta lo infinito, viniendo á hacer el oficio que los librecambistas atribuyen sin razón á los derechos arancelarios; han puesto una valla insuperable á la circulación del producto, encareciéndolo.

»Y todavía habrá quien, tomando por protección el aumento de los cambios, observe que no se puede buscar la salud en la elevación del Arancel, olvidando que para producir se necesita dinero, y que éste se nos ha ido, precisamente por haberlo dado á trueque de mercancías, lo cual es causa de su depreciación por el desnivel padecido en la balanza de comercio.

»La elevación de los cambios, á quienes ha protegido es á los extranjeros, que han percibido, graciosamente, un 60 por 100 ó más del valor de su artículo, y, de esta suerte, los derechos, sobre de ser ineficaces, han venido á acrecer la pesada carga que gravita sobre el pueblo español.

»No son los cambios los que se han sumado á los derechos para ejercer protección, sino los derechos los que se han acumulado á los cambios para hacer mayor nuestra ruína.

»Las mismas causas, en circunstancias desiguales, producen efectos diferentes, y así como el agua apaga el escaso fuego y lo reaviva cuando es muy intenso por la descomposición del hidrógeno y del oxígeno, así los derechos arancelarios ante la magnitud de la inundación á que habrán de servir de dique, se han trocado en una carga más, y en tal desdichado caso, más valiera suprimirlos.

»¡Cuán diferentes son los efectos de esta prohibición forzosa, nacida de la fácil concurrencia extranjera, á los que hubiera reportado un equivalente de derechos de arancel, establecidos desde un principio!

»No tanto, pues, por las plantaciones de viñedos, cuanto por la competencia extranjera ha disminuído en intensidad y en extensión el cultivo de cereales, el cual, si en tan próspero estado se hubiese visto, no habría cedido su lugar á ningún otro cultivo.

»Es un hecho, sin embargo, que ha disminuído la producción de que se trata y queda tan palmaria como desgraciadamente demostrado que con la libre concurrencia, puede llegar á faltar el pan, por carecer en el interior de materia con que amasarlo y de dinero para comprarlo en el exterior.

»Pero, toda vez que graves errores nos han deparado, no la protección, sino la barrera que oponen los cambios á la competencia extranjera, y que los importadores empiezan á demandar la producción del país, aún es tiempo de que aquéllos se corrijan y logremos regenerar el decaído cultivo de los cereales.

»Para lograrlo no es posible recurrir á los tan bellos como irrealizables procedimientos que á porrillo se preconizan, tales como el empleo de máquinas, abonos minerales, Bancos Agrícolas, rebaja en las tarifas de ferrocarriles, ilustración en la gente del campo, y sobre todo exportación, porque menester es empezar por el principio y no por el fin, ya que todas esas ventajas son resultados de un estado de relativa prosperidad á que por desdicha nuestra no alcanzamos.

»Por doloroso y antipático y anticuado que sea el remedio, no queda otro que el cerrar las puertas á la importación extranjera. Con esto aumentará—pues la experiencia de otras épocas lo asevera—la producción; mantendránse á igual altura si no bajan los precios, y gozando por añadidura del inmenso adelanto de poseer una molinería modelo en Barcelona, Andalucía y Santander, vendrá entonces en su sazón oportuna y por sus pasos contados, el planteamiento de las medidas que, mientras seamos pobres, es utópico pregonar, y llegará al fin, imponiéndose, la anhelada exportación.

»Discurrir de otro modo, es ni más ni menos que soñar, pues recetarles á los labradores abonos, máquinas, etc., en la situación en que se encuentran, es lisa y llanamente burlarse de ellos, como dice oportunamente el señor marqués de Toca. Y el intento de exportar cuando la producción no basta al consumo interior es absurdo, porque la exportación sólo es lógica y conveniente cuando hay un sobrante, debiendo ser sinónimos ambos vocables en buena ley económica.

»Los cereales constituyeron una verdadera fuente de riqueza en nuestro país mientras se atajó la competencia de sus similares extranjeros. En la historia consta patente esta verdad y ella nos releva del trabajo de demostrarla; aquélla nos dice de un modo fidedigno que con una población de 10 millones y medio escasos de habitantes, y siendo libre en absoluto la entrada de granos y prohibida su salida del reino, se padecieron terribles carestías y hambres desoladoras, y que en cambio, á raíz del sabio decreto promulgado por las Cortes en 5 de Agosto de 1820 y ratificado en los años sucesivos, al correr el de 1829, en que el número de consumidores había subido á 14 millones, no sólo la producción cubrió el consumo interior, sino que dió un sobrante á la exportación de 1.106.000 fanegas, que valieron 50 millones de reales. Al amparo de una ley absolutamente prohibitiva, confirmada por el real decreto de 29 de Enero de 1834, y sólo interrumpida en 1856 y 1867, á causa de malas cosechas, y por tanto de carestía, la producción de cereales fué creciendo cada vez más y con ella la exportación bienhechora, efecto natural de los sobrantes.

»La reforma arancelaria de 1869 por lo que respecto á la producción de cereales, dió al traste con la relativa prosperidad de que venía disfrutando la agricultura; desde aquella fecha fatídica en los fastos de la producción agraria, operóse una verdadera inundación de granos exóticos.

»Austria-Hungría, Rusia, los Estados Unidos, California y Chile, países todos ellos favorecidos por la naturaleza y por sus leyes respectivas, han venido repartiéndose desde entonces el mercado español de trigos, ofreciéndolos á tan gran baratura, que no pudieron sujetarse á ella los labradores españoles, pero que aprovechada con codicioso afán por los comerciantes, dió lugar al gran negocio de granos que nos ha conducido al conflicto presente.

»Resulta, en fin, que el remedio radical é ineludible consiste en impedir, sea como fuere, la entrada de trigos exóticos, con lo cual vendrán por sí mismos el aumento y el perfeccionamiento de los cultivos, puesto que el agricultor no está tan atrasado como se cree ni tan falto de buena voluntad como de medios.

»Y si á la par el Estado continúa estimulando la enseñanza teórico-práctica, haciendo más asequible el uso de los abonos artificiales, ya con rebajas de tributación á los fabricantes de dichos productos, ya concediendo entrada libre á las materias componentes de los mismos, *como en otras ocasiones ha pedido esta Cámara*, día vendrá en que podremos exportar y competir, sin temor, pero, como dijo Aribau en 1861 tratando esta misma cuestión de cereales, *querer apresurar este día, sería alejarlo para siempre.*

»Así, pues, convencida esta Cámara de la necesidad imperiosa de promover la prosperidad de cultivo de cereales en España, á V. E. suplica:

»Que en los presupuestos para el año económico de 1893-94, se digne establecer un derecho transitorio de 8 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo que se introduzca del extranjero, 10 pesetas por cada 100 kilogra- de harina y 4 pesetas por igual cantidad de los demás cereales, incluso el mijo;

»Que dicho derecho se mantenga en vigor hasta tanto que la experiencia aconseje ser necesario, y

»Que de ninguna manera al concertar tratados de comercio se rebajen dichos derechos, ni mucho menos los del Arancel vigente, á los cuales han de acumularse los primeros.

»Gracia que en bien de la agricultura patria confía alcanzar esta Cámara de V. E., cuya vida guarde Dios mchos años.

»Maldá, 16 Marzo de 1893.—Excmo. señor. —El Presidente, *Guillermo de Boladeres.*

»Excmo. señor ministro de Hacienda.»

LA ROTURACIÓN DE LOS MONTES
Y EL PROGRESO AGRÍCOLA

Maravilla, espanta, cómo han emigrado multitud de gentes que iban á América á explotar las nuevas tierras, cuando España tiene millones de hectáreas abandonadas esperando el arado y la azada que las remueva y las siembre para producir exuberantemente.

No son las fincas olvidadas por los que no pueden ya soportar la crisis del mercado, no son las viñas y olivares que se abandonan por no corresponder el producto al coste de explotación; son numerosos montes que rodean á los pueblos, particulares y del Estado ó de comunes, que no se roturan por capricho, por aprension, por erróneas y funestas preocupaciones, que tienen suelo fructífero, capaz de producir veinte veces más que abandonados á sí mismos. Ahora, en estos tiempos de penuria, los pueblos estudian los terrenos que les rodean, y en muchos que el suelo explotado apenas ofrece ya rendimiento, por estar esquilmado, sin habérsele podido devolver por los abonos los jugos sustraídos, encuentran terrenos vírgenes de gran riqueza, que explotados darían seguros rendimientos y ocupación á muchos quo no tienen trabajo de ningún modo. Mas es imposible; unos son del Estado, otros de particulares, y ni el Estado ni los particulares secundan á la empresa beneficiosa para todos. Las roturaciones exigen adelantos, y no se presta más que á los agiotistas de la banca por medio del establecimiento privilegiado para aquel fin. Los particulares, los grandes terratenientes en Madrid ó en las capitales, no se preocupan por mejorar sus fincas, y los pocos que pudieran hacerlo, prefieren emplear su dinero en títulos del Estado, que no pagan contribución y tienen administración cómoda.

El miedo á las roturaciones, ese empeño en conservar los montes que tienen capas laborables, es el mayor absurdo agronómico que puede existir. Monte, es la naturaleza abandonada á sí misma, y el hombre tiene que corregir y modificar la naturaleza. La naturaleza abandonada á sí misma no produce al hombre lo que le ofrece con la ayuda de su brazo y de su inteligencia. ¿Por qué ese horror á las roturaciones, cuando roturación significa cultivo? ¿Es que los montes actuales no producirán más que pastos y el arbolado que naturalmente procrean?

Hay infinidad de montes que ofrecerían veinte veces más productos roturados, y que sostendrían á infinidad de braceros que hoy se refugian muertos de hambre en las ciudades. Prueba inmediata: en la provincia de Valladolid se contiene la despoblación de la zona del Duero, en las inmediaciones de Tudela, merced á cuatro grandes montes particulares que se roturan en estos momentos, propios de la señora condesa de la Vega del Pozo, de la emperatriz Eugenia, de D. José Sánchez y D. Vicente Alvarez.

Allí, muchos obreros que antes se ocupaban en las viñas, ya abandonadas, encuentran medios de subsistencia, y los arrendatarios de las explotaciones obtienen rendimientos que remuneran sus trabajos.

CONDE DE LA OLIVA DE GAITÁN.

(*Continuará.*)

El matute en Madrid

Los buenos propósitos del señor conde de San Bernardo, alcalde-presidente del excelentísimo ayuntamiento de esta corte, su celo y actividad y sus dotes de energía, se encuentran neutralizados por no tener á sus órdenes quienes sepan ó quieran reunirle los datos indispensables para conocer los vicios de la administración y recaudación del impuesto de consumos, y deducir de ese conocimiento exacto cuáles sean las medidas eficaces para moralizar esa administración y obtener la recaudación que legítimamente debe producir el impuesto.

El primer dato que necesita el alcalde, y sin el cual marchará á ciegas, y los matuteros se burlarán de todas sus enérgicas medidas, es tener á la vista una estadística diaria, exacta, de cuantos artículos gravados con el impuesto de consumos se introducen en la corte.

Si los funcionarios que debieran por su cargo suministrar esos datos estadísticos al alcalde á cuyas órdenes ejercen sus destinos, no los suministran, debe suplirles la prensa periódica recogiéndolos y ofreciéndolos á la celosa autoridad por medio de sus agentes ó *reporters*, servicio mucho más útil y digno de elogio que el ímprobo trabajo á que los dedican cada vez que se comete un crimen escandaloso, persiguiendo sin descanso á los jueces y actuarios para tener al corriente á sus lectores del número de beefsteaks ó chuletas con que dichos funcionarios han fortalecido sus estómagos para poder continuar las diligencias del sumario.

Esa estadística es de muy fácil confección con datos auténticos.

Los empleados especialmente del municipio han debido hacer al presidente la oportuna observación de que las leyes, reglamentos, instrucciones y reglas para la administración, recaudación y persecución del fraude del empréstito, han venido modificándose de modo tal que parecen encaminadas insensible y paulatinamente á favorecer el matute, privando á la administración de los medios, aunque incompletos, que hace años tenía para cumplir su misión.

Conocida la deficiencia, estudiadas las reformas, fácil sería á las autoridades superiores y al ministerio dictar las disposiciones conducentes, aun cuando algunas llevaran la fórmula de sin PERJUICIO *de dar cuenta á las Cortes* ó someter á éstas un sencillo proyecto de ley.

Si á los funcionarios municipales no les ocurre aconsejar en tal sentido, la prensa periódica, especialmente la destinada á vigilar por los intereses materiales, debería suplir la omisión proponiendo y estimulando la adopción de tales medidas.

Desgracia es de la Administración pública española que en vez de fortalecer la acción pública en beneficio de los intereses generales del país, se vayan anulando las escasas garantías económicas que la antigua legislación ofrecía.

Lo que ocurre en consumos tiene lugar en aduanas. Hay ordenanza, instrucción y reglamento de aduanas, puerto y muelle con tan minuciosas instrucciones, que hacen imposible la introducción fraudulenta sin pagar derechos de arancel de un kilogramo ó de un litro de cualquier especie, pero es á condición de que ese kilo ó ese litro pretendan introducirse aisladamente; porque si vienen agrupados formando un cargamento, ó al menos algunas toneladas, se pueden alijar é internarse sin connivencia de los empleados ni del resguardo, á despecho de los más celosos, activos y honrados.

Estimúlense los empleados de todas categorías, ponga en juego su iniciativa el excelentísimo señor ministro de Hacienda y bastará moralizar la administración para enjugar por ese medio una considerable cifra del déficit del presupuesto del Estado.

Si se desean algunas aclaraciones, alguna comprobación de lo aseverado, no tendré inconveniente en facilitarlas.

SALVADOR SÁNCHEZ MAUZORRO.

Deuda pública

Dentro de poco la generación presente, y más tarde las que le sucedan, oirán como un acento de fatídico agüero la palabra con que encabezamos este artículo, por los efectos que habrá producido en las naciones ó en la riqueza de las mismas. La Deuda pública, hija del crédito público, que apenas se conocía en el pasado siglo, al finalizar el presente tiene amenazada la riqueza pública y general de las naciones y la particular de los individuos, pues que en más ó en menos todos los países han usado y abusado del crédito y contraído deudas enormes.

Y nuestra nación no ha sido la que menos se ha dejado dominar de ese vicio general, pues que ya en 1851, en que hicimos la liquidación de las Deudas atrasadas, resultó que teníamos una por valor de 3 611 millones de pesetas nominales, por la que se abonaban en concepto de intereses 24 millones anuales. El ministro de entonces, que lo era á la sazón Bravo Murillo, presentó en la Cámara de diputados un proyecto de ley encaminado á extinguirla ó amortizarla en el espacio de veinte años, con el producto de la venta de los bienes de los frailes, Inquisición, ermitas, santuarios, mostrencos, baldíos y realengos, el 20 por 100 de propios y una inclusión en el presupuesto de 12 millones y medio de pesetas cada año, quedando exceptuados el 80 por 100 de propios, los montes, los bienes del clero, instrucción pública, beneficencia, corona y otros; pues sin los cuales creía el ministro extinguir esa Deuda, cuyo valor real era, al tipo de 36 por 100, la cantidad de 1.108 millones de pesetas.

¡Qué asombro hubiese causado en aquella Cámara si un diputado, adivinando el porvenir y pidiendo la palabra, hubiese dicho: Señores, lo que propone el ministro para extinguir la Deuda es una quimera, y no tiene realidad si se exceptúa que no sólo venderemos los bienes que propone, sino que lo haremos de todos los demás que quedan exceptuados, y lejos de extinguir esa Deuda en el espacio de veinte años, que terminarán en 1870 á 71, hasta esa fecha, habremos consumido la mayor parte del producto de esos bienes, y además elevado el presupuesto de gastos, desde 343 millones de pesetas que hoy tiene, á 718 millones que tendrá entonces; desde 3.611 millones de pesetas que hoy importa el capital de la Deuda (hija de siglos), á 6.773 millones que será en 1870 á 71, y por fin, los intereses de ella, que hasta este año han sido de 24 millones de pesetas, en ese año se reconocerán (aunque no se pagarán por falta de medios), entre amortización é intereses, la enorme suma de 423 millones de pesetas, ó sea 80 más que lo que importa todos los gastos de la nación! Y si al hablar así el diputado, los demás no hubiesen tenido el mismo dón de adivinar lo futuro, ¿qué hubiese resultado? Pues que se le habría tenido por loco, ó que deliraba en pleno Parlamento. Pero se suele decir con frecuencia: ¿Y qué debemos nosotros en comparación de otras naciones, por ejemplo, Francia? Verdad es que esta nación debe más, mucho más que nosotros, relativamente, pues que su Deuda llega á 30.611 millones de pesetas, y la nuestra era en 30 de Junio de 1890 de 6.402 millones. ¡Pero qué diferencia en la calidad de los acreedores y qué destino tan diferente se da á los intereses que se pagan por ella! Francia se debe á sí misma esos 30.611 millones de pesetas, y los 1.300 millones que satisface en concepto de intereses, en la misma Francia quedan, y en España, de 6.402 millones de capital de la Deuda, y 300 millones de intereses, 2.040 millones son en Deuda exterior, por la que se pagan en el extranjero como intereses, amortización y cambio 100 millones de pesetas anuales próximamente, cantidad en que merma nuestra riqueza monetaria y aumenta la extranjera. Y esto no es decir que la Deuda de Francia esté toda en poder de los franceses, sino que si tienen, por ejemplo, los ingleses, belgas, etc., por valor de 2.000 millones de ella, en cambio tienen los franceses 8.000 de españoles, portugueses, italianos y rusos, y que si salen de Francia 100 millones en concepto de intereses de la Deuda, entran 400 millones de igual procedencia.

Desde hace poco tiempo se ha dado en decir que la Deuda exterior ha sido adquirida y está en poder de los españoles la mayor parte; y sobre el fundamento de esta afirmación, vamos á decir cuatro palabras. El primero que dió forma á la idea y la echó á volar, de que la Deuda exterior estaba en nuestro poder, fué un economista que hoy forma parte del Gabinete, en una conferencia que dió en el Círculo Mercantil en 21 de Noviembre de 1891, en la que afirmó: «que según los títulos de la Deuda exterior presentados por españoles al canje por falta de cupones, 1.200 millones de pesetas estaban en nuestro poder, y que según una persona autorizadísima podía decir que apenas quedaba nada en el extranjero.» Mas si los oyentes del conferenciante y la prensa que relató la conferencia hubiesen tenido memoria, habrían reparado en la contradicción que incurría, pues que cuatro dias antes, bajo de su firma en carta á *El Liberal*, había dicho el mismo «que según los datos oficiales franceses, se habían presentado en la Bolsa de París 7.250 millones de pesetas en valores españoles, ó sea 5.090 millones de pesetas en Deuda exterior y cubas y 2.169 de obligaciones de ferrocarriles, y que sumadas nuestras Deudas, no era aventurado suponer que debíamos al extranjero 10.000 millones de pesetas.»

Y volviendo sobre la ilusión con que nos alimentamos de que hemos adquirido la mayor parte de la Deuda exterior, preguntamos: ¿Con qué medios hemos contado para comprarla, y qué valor hemos dado por ella? En 1882, cuando se llevó á cabo el arreglo de la Deuda, quedó en exterior de todas clases, no 1.957 millones de pesetas como afirmó el conferenciante del Círculo Mercantil, sino 2.097 millones y entre éstos 98 millones de amortizable. Por consiguiente, los 1.999 millones nominales al 66 por 100, hacen un capital de 1.319 millones efectivos, que unidos á los 98 amortizables suman 1.417 millones. Pues bien, nosotros no hemos tenido desde 1882 más medios que sobre 1.200 millones de oro acuñado, 900 de plata, 400 millones que calculamos lo venido del extranjero para ferrocarriles y otras empresas, y 200 millones del producto de la emigración, que hacen un total de 2.700 millones. Y con esta cantidad hemos pagado 844 millones de los intereses de la Deuda exterior, 681 millones como diferencia entre la importación y exportación, y sobre 600 millones del producto de ferrocarriles y obras públicas, cuyas acciones y obligaciones están en poder de los extranjeros, y que hacen un total de 2.135 millones, y además poseemos toda la plata á excepción de algo que hemos mandado á Cuba y el oro que tiene el Banco como reservas y algunas monedas que como recuerdo guardan los particulares.

Por eso decimos que la Deuda exterior no está en nuestro poder, en razón á que no hemos tenido medios para adquirirla, porque las cuentas de nación á nación se ajustan, liquidan y saldan como de vecino á vecino y de comerciante á comerciante. Y no se arguya que los intereses de la Deuda que se pagan en el extranjero, no han quedado allí sino que han vuelto á la nación, porque aquella está entre nosotros, no; porque cuando se supuso que se había adquirido (explicando la subida de los cambios), fué en Octubre de 1891, y no habrá quien pretenda que con los intereses que hemos satisfecho por esa Deuda desde 1882 á 1891 en el extranjero, hayamos adquirido en Setiembre y Octubre de este último año 1.300 millones (como publicó *La Correspondencia*), cuando en esa fecha habia desaparecido el medio para adquirirla. Esto sería tan inocente como creer que los alquileres que se pagan por la habitación se descontarían algún día al comprar la casa.

¿O es que para adquirir esa Deuda exterior hemos dado títulos de la interior? En este caso no habremos hecho otra cosa que cambiar servidumbre por servidumbre, en razón á que, si no se pagan cambios por los intereses, aumentan la diferencia con el extranjero y contribuyen á elevarlos, porque toda suma que es remitida al exterior, aumenta la causa de la elevación de aquéllos.

Estamos seguros que léjos de tener nosotros adquirida la Deuda exterior, si se hiciera un balance de la interior que está en poder de los extranjeros, y especialmente de las compañías en que toman parte los Rostchild, saldríamos perdiendo en la comparación.

El argumento de que 1.200 millones de pesetas de este papel está entre nosotros, porque españoles lo presentaron al canje, no prueba nada, pues nosotros presentamos algunos y no nos pertenecían, y no tuvimos necesidad de decir el nombre de su dueño.

Y para terminar, diremos que si tiene algún viso de razón el principio absurdo de que la nación es tanto más rica cuanto más debe, será en el caso de que debiéndoselo á los mismos naturales, á los mismos que pagan y producen, como paga el que recibe y de donde sale allí vuelve, la nación, en su riqueza total no pierde nada; mas si esa Deuda es contraída fuera de la nación, como los intereses los ha de pagar la misma y se van á consumir fuera de ella, el resultado inevitable de los que acuden al crédito en esta forma, es la de verse como se ve Portugal, Grecia, la República Argentina y otras naciones, sin una moneda en la circulación y los habitantes en la miseria.

JUAN DE DIOS BLAS

LA RECAUDACIÓN

La *Gaceta* ha publicado los estados de recaudación y pagos durante los ocho primeros meses del actual año económico, por cuenta del presupuesto de 1892-93, y de los que se hallan definitivamente cerrados.

Según estos estados, los ingresos líquidos obtenidos por todos conceptos en los ocho primeros meses de 1892-93 sin formalizaciones, importan pesetas..... 485.886,148'36

Y comparados con los que se realizaron en igual período de 1892-93, que ascendieron á. 471.587.183'62

ofrecen un aumento de..... 14.298.964'74

Si se comparan sólo los ingresos del presupuesto corriente, el aumento es de pesetas 10.556.705'68, como á continuación se demuestra:

Recaudado en los ocho primeros meses de 1892-93 con deducción de formalizaciones.....	430.814.334'54
Idem en igual período de 1891-92.....	420.257.628'86
Aumento en 1892-93.....	10.556.705'68

A este aumento han contribuído todas las rentas del Estado, sin más excepción sensible que el impuesto de consumos y el especial de aguardientes, alcoholes y licores, cuya baja se halla sobradamente compensada con los progresos realizados por las demás.

Los ingresos por resultas de ejercicios cerrados persisten en el aumento iniciado en años anteriores, el cual permite, no sólo cubrir los pagos procedentes de presupuestos cerrados, sino que ofrecen *superavit* en esta cuenta especial.

Como se ve, la situación mejora, y todo hace esperar que estos progresos de la recaudación no pararán aquí, sino que se harán más sensibles en los meses sucesivos, porque figurarán otros ingresos, como, por ejemplo, los del monopolio de las cerillas fosfóricas, que como es sabido, no ha comenzado á tener efecto hasta primeros del corriente mes.

Este progreso real y positivo que ha dado lugar á un aumento de más de 10 millones y medio de pesetas, representa un gran paso hacia la nivelación del presupuesto, y es resultado inmediato de una acción enérgica ejercida en los procedimientos recaudatorios.

Por otra parte, la campaña emprendida contra la defraudación, no puede menos de producir en breve término excelentes resultados, así como otros proyectos, ya de economías, ya de mejoras en todos los ramos de la administración, que coadyuvarán seguramente á la obra que absorbe la atención del Gobierno, y principalmente la del ministro de Hacienda, á cuya inteligente iniciativa son debidos los satisfactorios resultados que consigna la *Gaceta*.

LA EMANCIPACIÓN
DE LA INDUSTRIA CORCHO-TAPONERA

Por primera vez en su historia nuestra industria ha entrado en vías de emanciparse. Todas las industrias tienen necesidad de esclarecerse en los tiempos que atravesamos y de formarse en liga para defender los intereses que las mismas representan. La nuestra, por desgracia, ha andado hasta ahora como quien dice, sola y abandonada, al abrigo simplemente de los esfuerzos individuales que cada uno de sus hijos ha sostenido, á veces con bastante dificultad.

Si la campaña de emancipación que se ha emprendido viene á ser un hecho, llegará día que la organización será tal, que no podrá menos que traer los frutos de los trabajos presentes.

La importancia de nuestra industria ha tomado tales proporciones, que hace indispensable la más completa unión entre todos los que están interesados en la misma.

El creer que podemos andar como antes, desamparados, á la merced de los tiempos y de las vicisitudes que todas las industrias sufren, más ó menos, de tiempo en tiempo, sería un sofisma en el cual se ha de guardar de caer nuestra industria. Si en vez de la apatía é indiferencia que ha reinado casi siempre entre nosotros, nos hubiésemos unido y defendido del modo que ahora pensamos hacerlo, hubiéramos evitado muchas crísis, las cuales, por estar tan divididos y por falta de fuerza, tuvimos que sufrir á veces muchos años, causando la ruína y la miseria de las comarcas que se ocupan en la industria corchera No tendremos siempre las mismas ventajas de que gozamos hoy, porque con la agitación de todos los pueblos corcheros se ha despertado tal entusiasmo, que ha inducido á los hombres más influyentes de todas las provincias que producen corcho, á ponerse al frente de su movimiento para defender los intereses tan amenazados de nuestra industria.

No contemos empero que esos buenos patriotas estarán siempre dispuestos á perder su tiempo para defender nuestros intereses, pues por lo que hagan en bien de la industria en general durante este período de crísis, tendríamos que serles enteramente agradecidos, pero después que el camino esté abierto, tendremos que continuar la marcha y mirar de quedar en posición de defendernos nosotros mismos, porque no estará en poder de nuestra industria el obligar á un ministro de no aceptar Aranceles que fuesen perjudiciales para la exportación de nuestros tapones; pero si la industria está bien organizada, con fuerzas suficientes, no tendrá grandes dificultades en hacerse oir de ministros y hasta de las Cámaras, porque no podrán poner de lado nuestros inteses, y se verán obligados á tomar en cuenta la importancia y magnitud de nuestra industria en los tratados de comercio cuando éstos se presenten.

Pero para obtener esto, será preciso andar diferente de lo que hemos andado hasta ahora, pues hasta el presente nuestra industria ha sido casi desconocida de los poderes públicos, y de ahí la dificultad con que hemos tropezado, pues al confeccionar los Aranceles no se acordaron ó bien despreciaron la insignificancia de nuestra industria. Por lo tanto, si queremos respeto y atención para ella, será preciso que el Gobierno esté informado de los millones de pesetas que se exportan anualmente á fin de que no caigan en los mismos errores que cayeron antes, esto es, de creer que nuestras exportaciones eran muy insignificantes.

El movimiento de nuestra industria en la presente crisis ha sido tan bien empezado que debería quedar imperecedero en la memoria de las futuras generaciones.

Todo indica que una nueva era de paz y de prosperidad va pronto á reemplazar la miseria y ruína que nos amenazaba, si afortunadamente no se hubiesen tomado las medidas que son necesarias para evitar tal percance. Aun cuando sería quizá algo prematuro el aserto de que estamos fuera de peligro, hemos de confiar en las solemnes promesas de nuestros hombres de Estado, de que defenderán con ahinco nuestros intereses, y por consiguiente, levantarán á nuestra industria de la crisis que está atravesando.

Si tal resultado se obtiene, como no dudo se obtendrá, podremos decir que nuestra industria habrá dado el primer paso hacia la emancipación, y con la experiencia de lo pasado, deberá crecer más fuerte y más unida que nunca, para constituirse y organizarse de tal manera que la haga capaz de hacer frente á las crisis que pudieran surgir en lo sucesivo.

B. REMUS.

CULTIVO DE LAS VIÑAS
EN PRIMAVERA

Consiste en labrar el terreno, descalzar las cepas y cortar las pequeñas raicillas que se

SGCB2021

encuentran á flor del suelo, especialmente en las cepas injertadas.

Durante el invierno ha debido removerse el suelo lo más profundamente posible á fin de que se meteorice y aumente de porosidad para absorber y retener mejor el agua de lluvia. Esa profundidad está limitada por la naturaleza física de los terrenos y por la conveniencia de no cortar raíces.

En los terrenos frescos, como las raíces son más superficiales, la profundidad de las labores no debe exceder de 10 á 15 centímetros; en los terrenos fuertes ó arcillosos podrá llegar á los 20 centímetros.

Estas labores pueden ejecutarse con el azadón ó con el arado. Empleando el primer instrumento la labor es más perfecta; con el segundo resulta más económica, pero es de escasa diferencia si se emplean buenas vertederas, que volteen bien la capa de terreno laborable.

Pero sea cualquiera el arado que se emplee, no es posible arrimar la reja á las cepas sin el daño de herir y áun romper muchos pulgares; y de aquí la necesidad de cavar el cuadrado de tierra que queda al pie de ellas.

Al hacer esta operación deben descalzarse las cepas con varios objetos: para sanear los troncos, á fin de que el aire contribuya á destruir las larvas que se esconden en las grietas de la corteza, limpiarlos de *bajeros*, evitar que aparezcan raicillas altas y cortas las demasiado superficiales, que al crecer serían alcanzadas por la reja, produciendo desgarramientos en la madera.

En las cepas injertadas debe reconocerse la soldadura y cortar todas las raíces que broten sobre ella, cuya operación no nos cansaremos de recomendar.

Las raíces que brotan sobre la soldadura del injerto concluyen muchas veces por atrofiarla y descomponerla, si no son cortadas antes que tomen desarrollo; y cuando los injertos se hacen sobre pies americanos para librarlos de la filoxera, á los inconvenientes anteriores se añade el de que las raíces superiores á la soldadura son pasto del insecto.

Por descuidar esta interesante operación muchas viñas injertadas ostentan aspecto empobrecido, sarmientos endebles, pámpanos amarillentos y escasa producción, cuanto debían presentar un vigor y una producción muy superiores á los mejores viñedos de plantas europeas.

Hacen mal los viticultores en dar escasa importancia á ésta y á otras operaciones que parecen poco interesantes.

La vid es una planta muy delicada, que devuelve en frutos abundantes todos estos pequeños cuidados de limpieza é higiene. Necesita, como ninguna, que se la defienda de parásitos y desviaciones de la savia; pero como ninguna también agradece todos los servicios y auxilios que se la prestan.

FRANCISCO BELLVER.

CIFRAS

La oficina de estadística de Alemania ha publicado el censo provisional de la población de animales en Prusia y el principado de Waldeck, efectuado el 1.º de Diciembre de 1892. Comparando las cifras de 1883 y 1892, resulta el cuadro siguiente:

	1883	1892
Caballos.....	2.417.367	2.647.388
Bovinos.....	8.737.641	9.850.960
Ovinos.....	14.752.328	10.092.568
De cerda.....	5.819.136	7.704.354

En Inglaterra, una estadística análoga ofrece las cifras que siguen, tomadas en 4 de Junio de 1892:

Caballos.....	2.067.540
Bovinos.....	11.519.417
Ovinos.....	33.642.808
De cerda.....	3.265.898

Al comparar estas cantidades con las que ofrece Alemania, teniendo en cuenta su mayor extensión territorial y número de habitantes, resalta la superioridad de Inglaterra que, por ejemplo, dispone de 90 reses lanares por cada 100 habitantes, mientras Prusia apenas llega á la proporción de 40, debiendo notarse, que si en este último país la pérdida en el número de animales es tan considerable que en diez años alcanza de 14.752.000 reses á 10.000.000, en la Gran Bretaña, por el contrario, el aumento es grande. En un solo año, de 1890 á 1891, esta nación ha visto crecer sus rebaños de 31.600.000 á 33.500.000 animales. Tal vez el bajo precio de los cereales tenga alguna influencia en esta multiplicación del ganado lanar, que forzosamente exige mayor extensión de las superficies emblavées; mas es probable que no sea ésta la causa única.

En Francia, según el último censo, efectuado en 31 de Diciembre de 1891, la situación resulta intermediaria entre la de Prusia y la de Inglaterra, según se nota en las cifras que á continuación transcribimos:

Caballos.....	2.883.460
Bovinos.....	13.661.583
Ovinos.....	21.791.959
De cerda.....	6.096.232

La raza lanar está por tanto en Francia en la proporción de 57 cabezas de ganado por 100 habitantes, mientras en Inglaterra existen 90 animales y en Prusia 40. Mas en la primera nación citada, como en la última, el número de estas bestias tiende á disminuir. Posee, sin embargo, inmensos territorios utilizables para la cria de razas provechosas, ya por sus exquisitas carnes, ya por la leche que producen y que dedica á la fabricación de quesos renombrados, pero que no se hace todo lo posible para que se conozcan en el extranjero, que los consumiría en mayor escala, una vez los hubiera probado.

ECONOMÍAS

El Gobierno tiene calculadas las siguientes:
Estado, 400.000 pesetas.
Fomento, 14.000.000.
Hacienda, 3.000.000.
Gobernación, 1.800.000.
Guerra, 7.000.000.
Presidencia, 500.000.
Gracia y Justicia, 3.300.000.
Marina, 1.900.000.

Suman un total de 31.900.000 pesetas, á las cuales espera añadir otros dos millones que se economicen en obligaciones del clero, que darán un total de 34 millones.

Aun cuando todas éstas no puedan realizarse matemáticamente, el Gobierno cree que seguramente se llegará á los 30.

El presupuesto de Hacienda presentado por el Sr. Gamazo introduce en el vigente una economía de tres millones de pesetas, según dijimos días pasados.

Esta cantidad se obtiene en la reorganización de los servicios de contabilidad, y de de la sección 9.ª de los presupuestos relativa á los gastos de las contribuciones y rentas públicas, y en la supresión de la subsecretaría del ministerio.

Los vinos españoles en Francia

Se anuncia la próxima salida para España de M. Lacroix, vicepresidente del sindicato de viticultores de Francia.

Se atribuye importancia á los resultados que puede producir el viaje de dicho señor para preparar una mejora en las relaciones comerciales entre Francia y España, especialmente en lo que se refiere á la cuestión de los vinos.

TRATADOS COMERCIALES

Se ha prorrogado hasta el mes de Julio el *modus vivendi* con Alemania.

El tratado convenido con Portugal probablemente se habrá ya firmado.

Las negociaciones que se siguen con las repúblicas americanas avanzan, singularmente con la de Colombia, nación que ha presentado unas proposiciones muy razonables para los vinos españoles.

BIBLIOGRAFÍA

TRATADO DEL GANADO LANAR Y CABRÍO

Con este título acaba de aparecer un interesante libro, cuyo autor es el conocido publicista Sr. Aragó. Es el trabajo más completo en su género, una verdadera guía para los ganaderos. En él se estudian con detenimiento las principales razas de ovejas y cabras nacionales y extranjeras; se exponen las prácticas que conviene seguir para criar, alimentar y cebar á tan valiosas reses á fin de obtener leche, carne y lana en buenas condiciones económicas y en abundancia; se trata con extensión de los elementos nutritivos que proporciona la agricultura española y de las propiedades peculiares de los pastos de la Península, y se dan consejos excelentes acerca de los cruzamientos y mejora de las castas, de los procedimientos adecuados para obtener de los productos las mayores utilidades posibles, de las enfermedades de las reses, de los métodos más eficaces para prevenirlas y curarlas, y de otras particularidades útiles á los ganaderos y agricultores.

Se halla de venta la obra, al precio de 7'50 pesetas, en la librería de Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid, y se remite á provincias, previo el envío de una libranza de 8 pesetas; en paquete certificado, 8'50 pesetas.

DE TODAS PARTES

Advertimos á nuestros suscriptores de la provincia de Badajoz, para facilitarles el pago de la suscripción á este periódico, que nuestro corresponsal D. Juan Castillo Rabel reside en la capital, Orquesta Española.

×

Ha dejado de ser representante de este periódico en la provincia de Salamanca, don José Ibarra, persona que ha abusado lastimosamente de la confianza que en él había depositado la administración de este periódico, aprovechándose de fondos que no le pertenecian. Nuestro corresponsal en aquella capital es D. Manuel Hernández, Rua, 4, libreria.

×

Se han reanimado nuevamente las contrataciones de vino en Huesca, pagándose las buenas clases en almacén á 17'50 y 19 pesetas hectolitro. Durante el mes de Febrero se han expedido por la estación de la ciudad mercionada 4.000 pipas para ser embarcadas en el puerto de Pasajes y remitidas á Francia. En Barbastro y su comarca han aflojado las ventas de vinos, principalmente por haberse dado salida ya á casi todo el sobrante.

×

Casi todos los centros productores más importantes de Castilla la Vieja han logrado dar salida durante las últimas semanas á partidas de vinos de alguna consideración, advirtiéndose tendencia al alza en los precios.

×

Los corresponsales de Extremadura convienen en que la recolección ha sido abundante y el fruto de buena calidad, y en que la animación de los mercados subsiste, como subsiste en Castilla la Nueva, donde la cotización de la arroba oscila entre 10 y 11 pesetas, pagándose en algunas localidades, como en Talavera de la Reina, á 11'50 y 11'75 las 32 libras.

×

El país que proporciona más café es el Brasil; la parte mayor de su producción procede de dos provincias: Río Janeiro y Santos. Obtiénese también en las provincias de Bahía y de Ceara.

Río Janeiro y Santos exportan anualmente de 6 á 7 millones de sacos de 130 libras cada uno. En otro tiempo Río Janeiro era el principal exportador, pero Santos le ha ido á los alcances y lleva trazas de superarle antes de poco tiempo.

Los cafés de Santos son de calidad más fina, tienen mayor aroma y, por regla general, se venden más caros que los demás cafés de la América del Sud. Todos los otros cafés son dulces en comparación con los del Brasil.

Los principales países productores en América son: Brasil, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Méjico (que produce una calidad fina y muy popular), las Antillas, Haiti y Santo Domingo. Cuba producía en otro tiempo mucho café, pero la caña de azúcar ha venido á ocupar en la actualidad su puesto, por lo que ahora importa el café que necesita de los Estados Unidos.

×

Durante el mes de Enero último el comercio de importación de España se ha elevado á 59.967.000 pesetas ó sean 20 millones menos que en Enero de 1892 y ocho menos que en 1891. La exportación ha ascendido durante el mismo período á 57.899.000 pesetas, ó sean 84 millones menos que en 1892 y dos menos que en 1891.

×

Las noticias relativas á la recolección de aceitunas y á la animación de los mercados de aceites en Andalucía, continúan siendo satisfactorias por punto general.

En las provincias de Cádiz, Granada y Jaén, la cosecha deja mucho que desear en cantidad y calidad; los precios están en baja, sin embargo, y los mercados en calma.

En las de Sevilla, Córdoba y Málaga, la mayoría de los cosecheros están satisfechos de la cantidad y rendimientos de la aceituna y de la firmeza de los precios.

×

Parece que se trata por un jóven mecánico, residente en Málaga hace pocos años, solicitar la protección del ministerio de Fomento para la construcción de unas regaderas agrícolas de su invención, que elevan el agua á bastante altura, y la esparcen en forma de menuda lluvia á larga distancia.

×

La Cámara Agrícola de Tortosa ha convocado á los fabricantes de aguardiente de aquella comarca para una reunión, que se celebrará el lunes próximo, á las diez de la mañada, con objeto de tratar de hacer un arreglo con la Hacienda acerca del impuesto de alcoholes.

×

De procedencia andaluza llegan á diario fuertes remesas de aceite á Valencia. Las clases buenas son muy buscadas, y se pagan á precios relativamente beneficiosos para el exportador. Mientras las clases endebles no alcanzan mayor precio de 35 á 35'50 reales los 10 kilos, las buenas llegan hasta 39 y 40 por dicha fracción. Esta diferencia de precio hace que algunos cosecheros, estimulados por el mayor beneficio, elaboren algunas partidas bastante bien, y de aquí que los detallistas paguen 3, 4 y 5 reales más unos aceites que otros, con los cuales cubren las necesidades del consumo local.

×

En Don Benito reina gran indignación por la forma en que unos comisionados de la delegación de Hacienda están confeccionando el padrón industrial.

×

Cuenta un periódico de Orense el curiosísimo caso de que al administrador de propiedades é impuestos de aquella delegación de Hacienda le decomisaron los guardas de consumos hace pocos días dos latas de escabeche que llevaba ocultas en el sombrero de copa.

×

La marcha del mercado de vinos y espíritus en el Reino Unido sigue lentamente y sin variación en los precios. Las ventas más importantes realizadas durante la última semana son de varias partidas de vino de Jerez, de Tarragona y de Alicante.

×

La vida comercial de España, según los datos que tenemos á la vista, puede concretarse en la última semana que acaba de transcurrir en catorce nuevas sociedades mercantiles constituídas: cinco disoluciones; tres suspensiones de pagos y una quiebra; y en cuanto á los negocios, la paralización es general respecto al comercio de vinos, y por su consecuencia se resienten también todos los demás contratos

×

Los tipos de interés para las operaciones de préstamo con el Banco de España, son por descuentos al 5 por 100. Préstamos sobre efectos públicos, 5 y 1|2 por 100.

Los últimos cambios de giros sobre el extranjero: París, á la vista, 16; Londres, á la vista, 29'35.

×

Inglaterra ha consumido en 1892, vino tinto español por libra, 181.252 y blanco por libra 637.093 y de Portugal libra 1.760.635. Francia ha vendido libra 989.859 de vino tinto y libra 1.870.795 de vino blanco. El total de la importación en Inglaterra ascendió á libra 6.035.929.

×

En el mercado de Niza se cotizan nuestros aceites de 140 á 145 francos los 100 kilos, precio superior al alcanzado por los renombrados aceites de Génova y Túnez, por lo que felicitamos á nuestros cosecheros.

×

La producción olivarera en Aragón va poco á poco reconstituyéndose del terrible desastre que sufrió en 1887 á 1888.

En el partido de Caspe (Zaragoza), uno de los puntos más castigados por los hielos, han entrado ya en producción normal unas 780 hectáreas de olivar.

La cosecha última de aceite en la provincia de Zaragoza la ha calculado el ingeniero en 20.000 hectolitros.

MERCADOS NACIONALES

Badajoz

Pocas transacciones en el mercado respecto al ganado mular y caballar, si bien á precios regulares. En el vacano y lanar, la estación, ya próxima, de su movimiento, que hoy es corto, con precios buenos y tendencia al alza.

En el ganado de cerda va decreciendo la salida; los precios son buenos, á pesar de la competencia en el mercado por la concurrencia en esta plaza de cerdos importados de Portugal.

Precios corrientes: ganado caballar, de 450 á 700 pesetas por cabeza; id. mular, de 200 á 750 id. id.; asnal, de 25 á 200 id. id.; vacuno, de 175 á 490 id. id.; cabrío, de 17 á 20 ídem id.; cerda, de 50 á 80 id. id.; ovino de 9 á 25 id. id.

Valladolid

En los almacenes de Castilla de Valladolid han entrado 200 fanegas de trigo, que se han pagado de 47'50 á 48 reales.

De centeno entraron 160 de 27 á 27'75.

La entrada en el canal ha sido de 900 fanegas de trigo, pagándose de 47'50 á 48'25 reales las 94 libras.

Ciudad Real

Candeal, á 15 pesetas fanega.
Trigo macho, á 14 y 15 id. id.
Centeno, á 7'50 id. id.
Cebada, de 6 á 6'25 id. id.
Panizo, de 9'50 á 10 id. id.
Vino tinto, á 2'87 pesetas arroba.
Idem blanco, á 2'75 id. id.
Aguardiente, de 26 grados cubierto, á 11 ídem id.
Vinagre, á 2'25 id. id.
Habichuelas, de 3'50 á 4 id. id.
Patatas, de 1 á 1'10 id. id.
Aceite, de 9'75 á 10'25 id. id.

Argamasilla de Calatrava

Candeal, á 15 pesetas fanega.
Cebada, á 6 id. id.
Centeno, á 11 id. id.
Patatas á 1 id. arroba.
Vino tinto á 2 id. id.
Idem blanco, á 1'75 id. id.
Aguardiente de 27 grados, á 9'50 id. id.
Aceite, á 9'25 id. id.

Llerena

Los campos están en general en buen estado, así es que la cosecha próxima será buena.

Los precios corrientes son: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 6'50; avena, 5; habas, 9; garbanzos, de 20 á 30; arroba de aceite, 9'50; ídem de vino, 2'50, y de lana 11'50 pesetas.

Santa Cruz de Mudela

Es calamitoso el estado de la viticultura en el país, habiendo ya quien no poda para proceder al arranque de cepas luego de recogido el fruto de este año. En la semana pasada salieron de Valdepeñas 141 wagones de vino menos que en igual época del año anterior. Ventas casi nulas.

Tamarite de Litera

Hay una gran desanimación en toda la comarca, vendiéndose sólo alguna pequeña partida de cereales.

Trigo 37 á 38 pesetas cahíz, y cebada 16.

Angüés

Sembrados regulares, y debido al tiempo caluroso las plantas muy adelantadas, temiéndose algún desastre de los hielos tardíos. Trigo 35 pesetas cahíz, cebada 16, vino tinto 28 á 30 pesetas nietro (160 litros), y aceite 47'25 pesetas quintal (53 litros). Vinos en calma y aceite mucha demanda y en alza.

Híjar

Los campos en buen estado y si viniera una ligera lluvia podría esperarse una cosecha hace años no conocida. Trigo 34 á 35 pesetas cahíz, cebada 12, maíz 16, ovejas 15 á 16, carneros 24 á 25 y corderos 18 á 20. Arrastre á la Puebla 0'10 pesetas arroba.

Tarragona

Mercado de vinos flojo. Los precios, aunque sin demanda, con tendencia favorable son: tintos Priorato primera 22 á 25 pesetas carga (121'60 litros), segunda 19 á 22, bajos 14 á 18, tintos Vendrell 12 á 15, Campo de Tarragona 12 á 14, Conca de Barberá 9 á 12, blancos de diferentes comarcas 9 á 15, Mistelas negras 28 á 35, y blancas 27 á 31.

Reus

Prioratos nuevos, 18 á 22; bajos, 16 á 18; pié de Montaña, 16 á 19; este campo y similares, 13 á 16; Tarragona, Valls y Vendrell, 12 á 15; Conca de Barberá, 10 á 12; blancos vírgenes de Tarragona, Valls y Vendrell, 15 á 20; Montblanch y provincia de Lérida, 13 á 16; mistelas tintas, 35 á 45, y blancas, 27'50 á 32'50. Aceite, 3'75 á 4'50 pesetas cuartan (4'13 litros).

Chinchón

Sembrados magníficos temiéndose á los fríos tardíos. Disponibles 230.000 arrobas de vino tinto de 2'25 y 2'50 pesetas arroba y blanco de 2'75 á 3 los 16 litros. Trigo 14 á 14'50 pesetas fanega, cebada, 5'25 á 6 y aceite 10'50 pesetas arroba.

Tordesillas

Trigo, 47 reales fanega; cebada, 25; centeno, 28; avena, 16; algarrobas, 25 á 26; garbanzos, 115; guisantes, 28; vino tinto, 10 reales cántaro; blanco, 8 á 9; vinagre, 12 á 13; ovejas, 75; carneros, 120; corderos, 36 á 37 y bueyes de tres años, 2.200.

Villalón

Aspecto de los sembrados regular. Trigo, 46 reales fanega; centeno, 28; cebada, 23'50; avena, 16; algarrobas, 25'50; garbanzos, de 90 á 150; lana sucia, 51 á 57 reales arroba; vino tinto, 13 reales cántaro, y blanco 15. Vendidas 650 arrobas de queso á 46 y 48 reales.

La Roda

Estado de los campos satisfactorio. Se ha iniciado algún movimiento en el mercado de vinos, habiéndose contratado algunas partidas de tinto á 7 reales arroba (16 litros). El blanco se ha despachado todo á 5'50 y 6.

Puente la Reina

Sembrados buenos con tiempo seco y caluroso. Labores adelantadas. Trigo 5'85 pesetas robo (28'13 litros), cebada 2'65, avena 2'60, yeros 5'50, alubias 7'50 y vino tinto sin extracción 1'50 á 1'75 pesetas cántaro (11'77 litros.)

Nájera

El campo está bastante adelantado en la vegetación pero con gran falta de agua que no permite concluir la labor de viñas. Mercado de vinos paralizado sin pasar del precio de 6 reales cántara (16'04 litros.) En Aleson se han vendido 3.000 cántaras á 7 reales y 600 en Arenzana de Abajo á igual precio Trigo 45 á 48 reales fanega, cebada 24 á 26, avena 16 á 18, habas 8'50 y caparrones de color á 12'50.

Ledesma

El último mercado apenas ha tenido alteración alguna comparado con el de la semana anterior, habiéndose registrado solo la entrada de 3.000 fanegas de trigo, 300 de centeno, 600 de cebada, 600 de algarrobas, 40 de guisantes unas 300 de garbanzos duros para sembrar.

Han salido, por el contrario, 20 vagones de trigo, uno de harina, uno de lana, 14 de vino y cuatro jaulas de ganado lanar.

Las algarrobas se ofrecen á 24'50 y 24'75 sobre vagón.

Barcelona no pide trigos y la poca exportación de éstos que se registra, se dirige al Mediodía de la península principalmente.

Salamanca

El mercado de esta plaza, durante la semana última, puede decirse que no ha sido más que sostenido con poca firmeza, porque la especulación se ha mostrado y aún se muestra retraída para adquirir granos con destino á Barcelona y otras poblaciones del litoral, de donde son nulas enteramente las demandas.

Durante ella sólo se ha registrado la venta de una partida de 600 fanegas para Béjar á 47'50 reales una, y otra de 700 para el mismo punto á 47.

Los pueblos de Alba y de Peñaranda son los que en la actualidad envian á Extremadura mayor número de fanegas.

Esta demanda es la que hace sostener, aunque con poca firmeza, los precios en esta plaza y aun en los demás partidos.

Paralizada que sea, no es difícil aventurar baje el trigo uno, dos y hasta tres reales en fanega.

Valdepeñas

La exportación vinícola continúa con relativa flojedad, pues aunque no es despreciable la cifra de 118 vagones que se han facturado en la semana última no responde á la salida de otros años ni á las existencias que van quedando aglomeradas, por la disminución de venta sufrida en los pasados meses. Los precios tienen tendencia á la baja, no obstante haber descendido demasiado desde que principiaron á medirse vinos nuevos.

Los cereales por el contrario, son muy buscados y están en alza alarmante. Afortunadamente las lluvias de estos días son buen presagio para el porvenir, por más que no influyan inmediatamente en la baja por la escasez actual.

Las patatas son ya en este mercado artículo muy raro; en grandes partidas se terminó la exportación y en las ventas del interior se pagan á 1'25 pesetas arroba.

Precios.

Vino tinto del 91 de 3 á 3'25 pesetas arroba.
Id. id. del 92 á 2,75 id. id.
Id. id. preparado para Ultramar, de 3'50 á 4 id. id.
Id. blanco, á 2'50 id. id.
Alcohol, según clase y grados, de 15 á 20 ídem id.
Aguardiente, de 9 á 9'50 id. id.
Id. rectificado con mucho anís, á 11 id. id.
Especial, triple anís, á 15 id. id.
Vinagre, á 2'75 id. id.
Aceite, á 9'50 id. id.
Cebada, á 6'50 pesetas fanega.
Candeal, á 14'50 id. id.

Talavera de la Reina

Los precios á que se cotizan en esta comarca los artículos siguientes, son:

Trigo, de 58 á 60 reales fanega de 96 á 98 libras.
Centeno, de 30 á 32 id., de 90 á 92 id.
Cebada, de 20 á 22 id., de 73 á 75 id.
Garbanzos, de 24 á 30 reales arroba.
Aceite, de 42 á 44 rs. cántara de 32 libras.
Lana blanca talaverana, á 64 rs. arroba.

Sevilla

El mercado de cereales continúa encalmado, sin alteración alguna en los precios de la semana anterior.

La extracción de aceite, contenida en la semana anterior, ha tomado de nuevo incremento, ocasionando en el mercado una subida ligera, que se espera se acentúe.

En los demás productos no hay variación.

Las pasadas lluvias han beneficiado bastante á los sembrados y pastos, presentando muy buen aspecto. El tiempo que reina es primaveral.

Ocaña

Disfrutamos de hermosísima temperatura, acompañada de lluvias abundantes, que han colocado á los sembrados en un estado de desarrollo digno de admiración. Los labradores contentísimos, abrigando la fundada esperanza de ver asegurada una cosecha que hace muchos años no se ha conocido, y que tan necesaria era para todos por el mal estado en que se encontraba.

Medina

En los últimos mercados se presentaron en junto unas 2.100 fanegas de trigo pagándose de 46 3|4 á 47 reales las 94 libras. El centeno de 27 á 27 1|2; cebada de 24 á 25 y algarrobas de 22 á 23.

Rioseco

Han entrado unas 700 fanegas de trigo. Siguen animados los precios, pagándose de 46 3|4 á 47 reales las 94 libras, con tendencia á generalizarse el último. En partidas ofrecen á 47 1|2 y pagan á 47.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISIÓN DE 1890

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón núm. 10 de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona, 10 de Marzo de 1893.—El Secretario general, *Arístides de Artiñano.*

SANTO DEL DÍA

La Anunciacion de Nuestra Señora, y San Dimas el Buen Ladron.

Espectáculos para hoy

ZAZUELA.—T. impar.—A las 8 1|2—Mis Helyett.

A las 4 1|2.—La misma funcion.

APOLO. —A las 8 1|2.—El monaguillo.—A las 9 1|2.—El vil metal.—A las 10 1|2.—Las mariposas.—A las 11 1|2.—La mujer del molinero.

A las 4 1|2.—El chaleco blanco.—Las niñas desenvueltas.—La baraja francesa.—La mujer del molinero.

CIRCO DE PARISH.—A las 9 en punto.—Las nueve de la noche.

A las 4 1|2.—El rey que rabió.

ELIXIR
DE PROTOCLORURO DE HIERRO
CON HIPOFOSFITOS
DE VIVAS PÉREZ

Recetado por verdaderas eminencias médicas y adoptado en los hospitales. **NO TIENE RIVAL,** y es el único remedio seguro y *de inmediatos resultados* de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la **anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.**

Doblemente activo que la *Emulsión Scott,* verdaderamente agradable.

PRECIO EN ESPAÑA: Botella grande, 4 pesetas.

Botella pequeña: 2'50 pesetas.

Depósito general: Almería, farmacia Vivas Pérez

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y todas las Américas.

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34.

SGCB2021

ARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS
Base purgante, NaO, SO 10⁵ HO.-gr. 227
Depurativas NaS-gr. 00,490

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

USO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las FARMACIAS y DROGUERIAS.

UNA PESETA BOTELLA

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87. Madrid.—Teléfono 947.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA
Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de **París** y **Barcelona** Gran diploma de honor en **Londres.** Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

APUNTES DE LITERATURA GENERAL

Por **D. Luis Rodríguez Miquel,** catedrático de la Universidad de Salamanca. Esta obra, declarada de mérito por el Consejo de Instrucción pública, contiene numerosas ilustraciones y notas; se vende en las principales librerías al precio de 7 pesetas en rústica y 8 encuadernada.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

Ida, Benita, Rita, Paulina y María

El 13 de Marzo saldrá el vapor español

RITA,

admitiendo carga y pasajeros.

Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

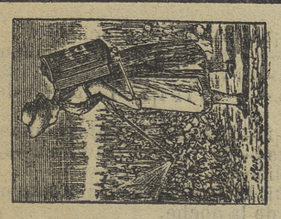

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.-Segadoras.—Rastrillos.-Cribas. Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.-Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.-Calderas para estufar.-Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas
— RELAMPAGO n.º 1. 45 »
— n.º 2. 35 »

Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
Aparatos de tracción. De 200 á 100 »
Fuelles para azufrar. De 5 á 12 »

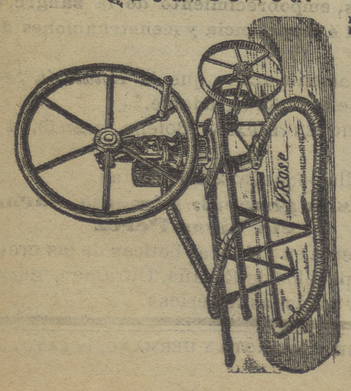

ALBERTO AHLES—*Paseo de la Aduana,* 15, *Barcelona*
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA

Se facilitan pasajes *gratuítos* para el Brasil y de pago para todos los puertos de la *América del Sur.*

PARA INFORMES Y BILLETES

QUINTANA Y COMPAÑÍA

GORGUERA, 8, MADRID

Se necesitan *corresponsales* activos en todos los partidos judiciales de España.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger.*—El vapor *Joaquín del Piélago* saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La *Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica,* Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuacion ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	LEONORA	El 15 de Marzo.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	HUGO	El 22 de ídem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	SERRA	El 29 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	PEDRO	El 5 de Abril.

Los magníficos vapores HUGO Y PEDRO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª á los siguientes precios.

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Suministrará más informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

GUANOS Y ABONOS PARA LAS TIERRAS

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO

(Abono completo aplicable á todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA CEREALES

ABONOS PARA VIÑA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZA

Estos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven á la tierra los elementos fertilizantes necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción á su máximun de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

FOSFATOS, SUPERFOSFATOS Y DEMAS MATERIAS FERTILIZANTES

Abono especial para viñas y árboles

(*aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero*)

Almacén de Drogas, J. ALESAN, Freixuras, núm. 23

BARCELONA

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE ÁGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, núm. 10, Barcelona.

PRINCIPALES DEPOSITARIOS

Alicante: Torras y Uriarte.—Almería: Abad y Fernández.—Albacete: Nieto y Ferrer.—Badajoz: Viuda de Vitalí.—Benicarló: José Montiá.—Cádiz: Matute, hermanos.—Ciudad-Real: Ceferino Sauco.—Córdoba: Marquez y Urbano.—Granada: Doroteo Gonzalo.—Haro: Juan Baltanas.—Huelva: Eduardo Figueroa—Jaén: R. de la Higuera.—Jeréz: Andrés Barrero.—Logroño: Sánchez é Hijo.—Málaga: Juan Bautista Canales.—Madrid: I. Gutiérrez, Horno de la Mata.—Pamplona: Javier Valencia.—Palencia: Fuentes Aspurz.—Sevilla: Antonio Jiménez.—Tarragona: D. D. Virgili.—Tarazona: A. Jubera.—Teruel: E. Soriano.—Tudela: V. Miguel.—Vinaroz: M. Esteller.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—Valdepeñas: Nuñez y Compañía.—Valladolid: Ferrés y Compañía.—Zaragoza: Viuda de R. Jordán.

Botes de un kilo para 20 hectolitros de vino DIEZ pesetas.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS.—Unica en España que obtuvo **diploma de honor,** la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de **Bruselas,** y Medalla de Oro en la Exposición de **Barcelona.**

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FÁBRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

GRAN FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS **Y HARINEROS** DE JORGE MARTIN É HIJOS

Premiados en varias exposiciones

ALAEJOS

(Valladolid)

Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcéteca, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mútuamente los productos nacionales.

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.

Representantes: En Palencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán é hijos; Guadalajara, Ortiz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Rioseco, D. Estéban Sánchez.

Grandes rebajas al por mayor, catálogos grátis á quien los pida.

La correspondencia por Medina del Campo, Alaejos.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

MARCA DEPÓSITADA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	3.º AÑO — Pesetas.	4.º AÑO — Pesetas.
Barrica de 225 litros con doble envase.....	230	280	350
Barril » 100 » »	110	130	160
Id. » 75 » »	85	100	120
Id. » 50 » »	60	70	85
Id. » 25 » »	35	40	45
Caja con 25 botellas.....	»	»	50
Id. » 12 »	»	»	25
Id. » 25 medias botellas.....	»	»	32

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

Alicante: D, Miguel M. Rodriguez.
Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
Barcelona: D. Mario Ferrando. Cortes, 167, 3.º
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano. Pintores, 4.
Cádiz: D. Juan Ravina de Cortazar. San José, 26
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
Ecija: D. Fernando Sanz.
Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestre baja, 37
Linares: D. Francisco Pérez. Iglesia, 10.
Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
Murcia: D. Patricio Seiquer.
Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26.
Id. D. Enrique de la Monja. Fruela, 9.
Pamplona: D. Salvador Oyaregui: Héroes de Estella, 14.
Id. D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucía, 18.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll. La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
San Sebastián: D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.
Id. D. José García. Garibay, 5.
Id. D. Marcelino Almeyda, Id. 34.
Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.
Id. D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Id. D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 2.
Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez.
Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. Antonio de Olmedo Lopez. Albareda, 31.
Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente.
Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 al 13.
Id. D. Eudosio López Civera, ultramarinos, calle de Santiago, núms. 1 y 3.
Vitoria: D. Pío Páramo. Estacion, 17.
Id. Sres. Ochoa y Perez.
Zamora: D Wenceslao Calvo Aguado.
Id. D. Rafael Fernandez Esteban, Santa Clara, 7.
Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, 32.
Id. D. Leoncio Padules Olivan. C. del Pilar, número 32, ultramarinos.

Precios en estos depósitos

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas.....	60
Id. » 12 » » »	30
Una botella » »	2'50
Con 25 medias botellas de vino en su 4.º año.....	36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	1'50

Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

BURDEOS EN MADRID

EN LA CALLE DE ESPARTEROS, 4

TELÉFONO 783

El patriotismo impone deberes, y el más elemental en estos momentos de luchas comerciales, el que nuestra industria vinícola reclama de todos los españoles pidiendo protección para su desarrollo y para los vinicultores que no han reparado en sacrificios para salvar nuestra riqueza vinícola por el consumo interior.

Los Sres. Ortuño y Compañía han realizado un milagro con su instalación de *Vinos de Burdeos* y *Borgoña* elaborados á la perfeción, de bouquet y gusto exquisitos, de pureza y color, y de aroma delicioso, á precios baratísimos.

Precios: Burdeos botella grande... 1'25 pesetas.
Id. id. id. chica..... 0'75 id.
Id. Borgoña botella grande... 1'75 id.

El vino inferior. Se expende á 9 pesetas arroba, y 50 céntimos botella.

Todos los Casinos, cafés, restaurants y particulares deben surtirse de la casa de los señores Ortuño y Compañía.

LA INESPERADA

AGUAS MINERALES NATURALES

DE POZUELO DE CALATRAVA (CIUDADREAL)

como *antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas, antisifilíticas y reconstituyentes*

Las mejores y más recomendadas de cuantas hasta hoy son conocidas, según lo justifican los análisis comparativos, que pueden verse en los catálogos de las principales farmacias.

Depósito central: Pozuelo de Calatrava (CiudadReal).
Idem en Madrid: D. Melchor García (Capellanes, 1).

LA RELACIÓN Y GARANTÍA COMERCIAL

CASA de representaciones, informes comerciales y cobro de créditos.—Unica en su clase en España, cuenta con 6.000 corresponsales y sucursales en todas partes del mundo. Por cuanto sea que se ofrezca, ya sea de cualquier punto de España, como de Ultramar ó del extranjero, diríjase á esta gran casa, la que se cuida de proporcionarlo con toda facilidad, prontitud y economía, al mismo tiempo que de legítima procedencia.—Pelayo, 5, 1.º, Barcelona.—Apartado, 108.

SGCB2021